



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - VI LEGISLATURA - 16 de diciembre de 2003 - Número 65 - Página 673

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escrito inicial

- Educación preescolar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 675
[6L/4300-0018]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Adjudicación de las horas del Servicio de Atención Domiciliaria a Ayuntamientos para el año 2004, 675
presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular.
[6L/5100-0083]

- Integración de refuerzos estables en atención de urgencias, presentada por D^a. María José Sáenz de 676
Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.
[6L/5100-0084]

- Dotación de plazas de SUAP en el año 2004, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga 676
Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.
[6L/5100-0085]

- Profesionales con nombramiento eventual de refuerzo estable que no serán objeto de integración 677
interina en el año 2004, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo
Parlamentario Popular.
[6L/5100-0086]

- Ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la zona básica de Altamira, presentada 677
por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular.
[6L/5100-0087]

Página

- Ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la zona básica de Polanco, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 678
[6L/5100-0088]
- Ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la zona básica de Suances, presentada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular. 678
[6L/5100-0089]

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escritos iniciales**

- Fechas de autorización de centros sociales y sociosanitarios que el 30.11.2003 tengan convenio o concierto y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. 679
[6L/5300-0050]
- Evolución del S.A.D., por municipios de 2002 a 2003 y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular. 679
[6L/5300-0051]

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 680
(Del 6 al 12 de diciembre de 2003)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 680
(Del 6 al 12 de diciembre de 2003)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 681

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/4300-0018]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 6L/4300-0018, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a ña educación preescolar.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/4300-0018]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, para ser debatida en Pleno, relativa a la Educación Preescolar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, determina en su artículo 10 que la Educación Preescolar tiene como finalidad la atención educativa y asistencia a la primera infancia. En el mismo artículo, apartado 2, establece que corresponde a las Comunidades Autónomas la organización de la atención dirigida a bs niños de esta etapa educativa, el establecimiento de las condiciones que habrán de reunir los centros e instituciones en que se preste, y los procedimientos de supervisión y control que estimen adecuados.

El Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, en aplicación de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. En el artículo 2 del citado Real Decreto se establece que en el año académico 2004-

2005, las Administraciones competentes comenzarán la implantación de la educación preescolar.

Por otro lado, el Real Decreto 828/2003, de 27 de junio, establece los aspectos educativos básicos de la Educación Preescolar.

La educación Preescolar, de carácter voluntario para los padres, tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades de los niños y de sus familiar con el fin de que éstas puedan conciliar la vida laboral y la familiar, y sus hijos sean educados a través de experiencias que, de acuerdo con su proceso de maduración, les faciliten la adquisición de los hábitos y destrezas propios de su edad.

Para posibilitar la consecución de estos fines y habiendo sido aprobada la normativa básica, corresponde al Gobierno Regional, completar la normativa que facilite la organización y la puesta en funcionamiento de los Centros que impartan la Educación Preescolar así como definir el modelo de Centro que impartirá esta etapa de 0-3 años.

En consecuencia, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a que presente en sede parlamentaria, en el plazo de seis meses, el modelo educativo para impartir Preescolar, así como la normativa que sea necesaria para la organización y la puesta en funcionamiento de dichos Centros.

Santander, 9 de diciembre de 2003

Fdo: Francisco J. Rodríguez Argüeso.-
Portavoz"

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

ADJUDICACIÓN DE LAS HORAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A AYUNTAMIENTOS PARA EL AÑO 2004, PRESENTADA POR Dª MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0083]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0083, formulada por Dª. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a adjudicación de las horas del servicio de atención domiciliaria a Ayuntamientos para el año 2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de la esperanza de vida gracias a los avances sociales y sanitarios conlleva la aparición de un fenómeno de gran trascendencia, como es el de las personas en situación de dependencia, que va a precisar de un gran esfuerzo por parte de toda la sociedad para dar respuestas adecuadas a los problemas sociales, sanitarios, socio-sanitarios y económicos que lleva consigo.

Uno de los pilares de la atención a las personas en situación de dependencia es el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), servicio básico cuya finalidad es el que la persona en situación de dependencia permanezca el mayor tiempo posible en su domicilio recibiendo un continuum de cuidados.

Dado que a 31 de diciembre los Ayuntamientos deberán conocer las horas convenidas a fin de regular la prestación, se pregunta:

¿Qué criterios se han seguido para adjudicar las horas del Servicio de Atención Domiciliaria a los distintos Ayuntamientos para el año 2004?

Santander, a 21 de noviembre de 2003

Fdo: Mercedes Toribio Ruiz.- Diputada del Partido Popular"

INTEGRACIÓN DE REFUERZOS ESTABLES EN ATENCIÓN DE URGENCIAS, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GOMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0084]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0084, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a integración de refuerzos estables en atención de urgencias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0084]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sra. Consejera de Sanidad manifestaba en sede parlamentaria haber elaborado una propuesta de integración de refuerzos estables en un modelo de atención de urgencias innovador. Según tales declaraciones, se trata de un preacuerdo únicamente pendiente de firma en la Mesa Sectorial del personal sanitario.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el modo y plazo de integración de refuerzos estables previsto en dicho propuesta?

Santander, 10 de diciembre de 2003.

Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga Gómez."

DOTACIÓN DE PLAZAS DE SUAP EN EL AÑO 2004, PRESENTADA POR D^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GOMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0085]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 6L/5100-0085, formulada por D^a. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dotación de plazas de SUAP en el año 2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0085]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sra. Consejera de Sanidad manifestaba en sede parlamentaria haber elaborado una propuesta de integración de refuerzos estables en un modelo de atención de urgencias innovador. Según tales declaraciones, se trata de un preacuerdo únicamente pendiente de firma en la Mesa Sectorial del personal sanitario.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de la Consejería de Sanidad para la dotación de plazas de SUAP en el año 2.004?

Santander, a 10 de diciembre de 2003.

Fdo: Mª José Sáenz de Buruaga Gómez."

PROFESIONALES CON NOMBRAMIENTO EVENTUAL DE REFUERZO ESTABLE QUE NO SERÁN OBJETO DE INTEGRACIÓN INTERINA EN EL AÑO 2004, PRESENTADA POR Dª MARIA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0086]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0086, formulada por Dª. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a profesionales con nombramiento eventual de refuerzo estable que no serán objeto de integración interina en el año 2004.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5100-0086]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sra. Consejera de Sanidad manifestaba en sede parlamentaria haber elaborado una propuesta de integración de refuerzos estables en un modelo de atención de urgencias innovador. Según tales declaraciones, se trata de un preacuerdo únicamente pendiente de firma en la Mesa Sectorial del personal sanitario.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuántos profesionales con nombramiento eventual de refuerzo estable no serán objeto de integración interina en el año 2.004?

Santander, a 10 de diciembre de 2003.

Fdo: Mª José Sáenz de Buruaga Gómez."

UBICACIÓN Y HORARIO DE ASISTENCIA PRESTADA POR EL SUAP EN LA ZONA BÁSICA DE ALTAMIRA, PRESENTADA POR Dª MARIA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0087]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0087, formulada por Dª. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la zona básica de Altamira.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5100-0088]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

[6L/5100-0087]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sra. Consejera de Sanidad manifestaba en sede parlamentaria haber elaborado una propuesta de integración de refuerzos estables, que crea al mismo tiempo un nuevo modelo de urgencias único y de calidad para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, interesa conocer:

¿Cuál es la ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Altamira en la propuesta de la Consejería?

Santander, a 10 de diciembre de 2.003

Fdo: Mª José Sáenz de Buruaga Gómez."

UBICACIÓN Y HORARIO DE ASISTENCIA PRESTADA POR EL SUAP EN LA ZONA BÁSICA DE POLANCO, PRESENTADA POR Dª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0088]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0088, formulada por Dª. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Polanco.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

Mª José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sra. Consejera de Sanidad manifestaba en sede parlamentaria haber elaborado una propuesta de integración de refuerzos estables, que crea al mismo tiempo un nuevo modelo de urgencias único y de calidad para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, interesa conocer:

¿Cuál es la ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Polanco según la propuesta de la Consejería de Sanidad?

Santander, a 10 de diciembre de 2.003.

Fdo: Mª José Sáenz de Buruaga Gómez."

UBICACIÓN Y HORARIO DE ASISTENCIA PRESTADA POR EL SUAP EN LA ZONA BÁSICA DE SUANCES, PRESENTADA POR Dª MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5100-0089]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 6L/5100-0089, formulada por Dª. María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Suances.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5100-0089]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M^a José Sáenz de Buruaga Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Sra. Consejera de Sanidad manifestaba en sede parlamentaria haber elaborado una propuesta de integración de refuerzos estables, que crea al mismo tiempo un nuevo modelo de urgencias único y de calidad para toda la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, interesa conocer:

¿Cuál es la ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Suances prevista en la propuesta de la Consejería de Sanidad?

Santander, a 10 de diciembre de 2.003.

Fdo: M^a José Sáenz de Buruaga Gómez."

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHAS DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS SOCIALES Y SOCIO-SANITARIOS QUE EL 30.11.2003 TENGAN CONVENIO O CONCIERTO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0050]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0050, formulada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fechas de autorización de centros sociales y sociosanitarios que el 30.11.2003 tengan convenio o concierto y otros.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5300-0050]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una buena atención en los centros sociales y socio-sanitarios, basada en criterios de calidad y eficiencia, pasa en primer lugar por el registro, autorización e inspección de dichos centros por parte de la Administración, para así garantizar su correcto funcionamiento.

Con el fin de conocer la situación administrativa de los centros y servicios que actúan en el campo de los servicios sociales y socio-sanitarios en Cantabria, se formula la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Fechas de autorización previa y de funcionamiento, provisional o definitiva, de todos los centros que a fecha de 30 de noviembre de 2003 tengan convenio y/o concierto o estén en trámite de firmar de ello con el Gobierno de Cantabria.

En Santander, a 9 de diciembre de 2003

Fdo: Mercedes Toribio Ruiz.-Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

EVOLUCIÓN DEL S.A.D., POR MUNICIPIOS DE 2002 A 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0051]

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N^o 6L/5300-0051, formulada por D^a María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a evolución del S.A.D., por municipios de 2002 a 2003 y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L-5300-0051]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Mercedes Toribio Ruiz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aumento de la esperanza de vida gracias a los avances sociales y sanitarios conlleva la aparición de un fenómeno de gran trascendencia, como es el de las personas en situación de dependencia pues va a precisar de un gran esfuerzo por parte de toda la sociedad para dar respuestas adecuadas a los problemas sociales, sanitarios, sociosanitarios y económicos que lleva consigo.

Uno de los pilares de la atención a las personas en situación de dependencia es el servicio de atención domiciliaria (S.A.D.), servicio básico cuya finalidad es el que la persona en situación de dependencia permanezca el mayor tiempo posible en su domicilio recibiendo un continuum de cuidados.

Desde el año 1997, año en que se transfirió al Gobierno de Cantabria la gestión del S.A.D. y con un gobierno del Partido Popular ha pasado de prestarse en 39 municipios a 90 a finales del 2003 con un incremento de la inversión superior al 200%.

Por todo ello, se pregunta:

Evolución del S.A.D., por municipios desde el año 2000 al 2003 ambos inclusive: horas conveniadas con cada Ayuntamiento, inversión del Gobierno de Cantabria, horas ejecutadas, personas atendidas, rotación de las personas atendidas, horas de atención directa a cada persona, tanto en atención básica como especializada.

Nuevos convenios firmados en el 2003 y fecha de su entrada en vigor.

En Santander a 27 de noviembre 2003

Fdo: Mercedes Toribio Ruiz.- Diputada del Grupo Parlamentario Popular"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 6 al 12 de diciembre de 2003)

Día 9:

- Sesión plenaria ordinaria (2 reuniones).

Día 10:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 11:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 12:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Economía y Hacienda.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 6 al 12 de diciembre de 2003)

Día 9:

- Documentación relativa a informes jurídicos sobre la prórroga de los consorcios en montes, solicitada por D^a. María Gema Díaz Villegas, del G.P. Popular. [6L/9100-0059]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a fechas de autorización de centros sociales y socio-sanitarios que el 30.11.2003 tengan convenio o concierto y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0050]

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a evolución del S.A.D., por municipios, de 2000 a 2003, y otros extremos, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5300-0051]

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a la Educación Preescolar, presentada por el G.P. Popular. [6L/4300-0018]

Día 10:

- Documentación relativa a actas de las reuniones celebradas desde el 01.07.2003 por el Consejo Escolar de Cantabria, solicitada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del G.P. Popular. [6L/9100-0060]

- Documentación relativa a actas de las reuniones celebradas desde el 01.07.2003 por el Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Turismo, solicitada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0061]

- Documentación relativa a actas de las reuniones celebradas desde el 01.07.2003 por el Consejo de Administración de CANTUR, solicitada por D^a. Tamara González Sanz, del G.P. Popular. [6L/9100-0062]

- Moción subsiguiente a la interpelación N^o 6L/4100-0008, relativa a criterios y previsiones sobre la construcción de la residencia para discapacitados y de reagrupamiento familiar de Torrelavega, presentada por el G.P. Popular. [6L/4200-0004]

Día 11:

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a adjudicación de las horas del Servicio de Atención Domiciliaria a Ayuntamientos para el año

2004, presentada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del G.P. Popular. [6L/5100-0083]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a integración de refuerzos estables en atención de urgencias, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0084]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a dotación de plazas de SUAP en el año 2004, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0085]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a profesionales con nombramiento eventual de refuerzo estable que no serán objeto de integración interina en el año 2004, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0086]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno

relativa a ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Altamira, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0087]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Polanco, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0088]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ubicación y horario de asistencia prestada por el SUAP en la Zona Básica de Suances, presentada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/5100-0089]

- Documentación relativa a las normas subsidiarias de Guriezo, solicitada por D^a. María José Saenz de Buruaga Gómez, del G.P. Popular. [6L/9100-0063]

- Solicitud de aplazamiento de la interpelación incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 15.12.2003 (número 6L/4100-0009), formulada por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

- Solicitud de aplazamiento de las preguntas incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 15.12.2003 (números 6L/5100-0081 y 6L/5100-0082), formulada por el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Día 12:

- Enmienda presentada por los G.P. Socialista y Regionalista a la proposición no de ley, N^o 6L/4300-0017, formulada por el G.P. Popular, relativa a reconocimiento de la función tutorial.

- Documentación relativa a expediente completo número 082/02 de la Dirección General de Juventud, solicitada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del G.P. Popular. [6L/9100-0064]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 15 de diciembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 16 de diciembre:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 22 de diciembre:

- Sesión plenaria ordinaria.
